

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Merano Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PANERÍA
de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOZ

CERVEZA DE BAVIERA

MUY RICA.

PEDIRLA EN LA FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Media botella, 0,50 pesetas.

Botella, 1 peseta.

¡BIEN POR EL SUPREMO!

Al ocurrir en Madrid los sucesos por los cuales presentó su dimisión el Gabinete Sagasta, publicó *El Baluarte* de Sevilla un artículo titulado *¿Castelar ha dormido?* que fué objeto de una denuncia por parte del fiscal militar de aquella ciudad.

El director de *El Baluarte* acudió al juez del distrito del Salvador para que requiriese de inhibición, como así lo hizo, á la jurisdicción de Guerra; ésta no quiso inhibirse del conocimiento del asunto, y sustanciada la competencia se remitió el incidente al Tribunal Supremo de Justicia, el cual dictó en 16 de Mayo último un auto, que después de los resultandos correspondientes, contiene los considerandos y parte dispositiva que insertamos á continuación:

«Considerando que el Tribunal del Jurado, tanto por la generalidad de su jurisdicción como por estar compuesto además del número de Jueces de hecho que la ley determina, de tres Magistrados ó Jueces de derecho del fuero común, forma parte integrante de la jurisdicción ordinaria; que ésta, por ser la general del Estado á la que se hallan sometidos todos los ciudadanos y moradores del Reino, es fuente y matriz de todas las jurisdicciones, pues las privilegiadas no son más que desprendimientos de ella; que por regla general la competencia de la misma se extiende al conocimiento de todas clases de delitos, constituyendo las jurisdicciones especiales verdaderos casos de excepción, que no sólo deben justipreciarse cumplidamente, sino que han de estar expresamente determinados por alguna disposición legal; y que esto supuesto, ningún ciudadano, sometido por su condición de tal á la jurisdicción ordinaria, puede serlo á otra privilegiada ó especialidad sino en virtud de mandato claro y expreso de la ley que así lo prescriba y determine.

Considerando que si bien el número séptimo del artículo séptimo del Código de Justicia Militar en que funda la jurisdicción de guerra su competencia para conocer de la causa instruida contra don Juan Pérez y Pérez Girones por el delito de injurias al Ejército, en un artículo publicado en el periódico *El Baluarte*, con el epígrafe *¿Castelar ha dormido?* preceptúa que la jurisdicción militar debe conocer de las causas que contra cualquiera persona se instruyan; entre otros delitos, por los atentados y desacatos á las autoridades militares, y los de injuria y calumnia á éstos y á las corporaciones ó colectividades del Ejército, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, no cabe estimar que entre otros medios esté comprendido el de la prensa periódica, utili-

zada en el presente caso, porque publicado aquel Código al poco tiempo de haberse planteado en España el juicio por Jurados, y viva aún el espíritu jurídico que informa esta institución, no puede aceptarse que los autores del referido Cuerpo legal quisieran ni pudieran cercenar las facultades del Tribunal popular sustrayendo de su jurisdicción el conocimiento de los delitos de que se ha hecho mérito, cometidos por medio de la prensa, no mediando una declaración expresa y terminante de todo punto necesaria é indispensable, como se ha dicho, para que así pudiera entenderse, tratándose de una ley de excepción ó privilegio que no puede ser objeto en ningún caso de interpretación extensiva.

Considerando que los precedentes de la discusión parlamentaria del Código de Justicia Militar y la historia de la legislación sobre imprenta no autorizan por otra parte para afirmar que el legislador se propusiera dar tal extensión al precepto del referido artículo séptimo, número séptimo, el cual propósito no se armonizaría tampoco en su sentido jurídico con el á que obedeció al someter en general los delitos cometidos por medio de la imprenta al conocimiento del Jurado, por razón de la materia, sin otras excepciones que las contadísimas ya señaladas, las cuales, aún refiriéndose á la misma jurisdicción ordinaria de la que aquel Tribunal forma parte integrante, como se ha dicho, demuestran la particular consideración que le mereció ese medio especial de ejecución de los delitos.

Considerando que este mismo espíritu se reveló en la disposición del número séptimo del artículo trece del propio Código, puesto que á pesar de hallarse sometido á su fuero, el militar, por todos los delitos que cometa, sean comunes ó militares, esa disposición le sustrae del poder de sus jueces naturales solo por razón del empleo del medio de la imprenta, cuando comete delito no militar, lo cual demuestra, de un lado la preferencia dada á la jurisdicción ordinaria para conocer de los delitos que así puedan cometerse, y de otro, que el legislador de aquel Código no desatendió la especialidad de dicho medio, puesto que lo expresó terminantemente cuando á él quiso referirse; permitiendo esto crear fundamento que al aprobar á la vez los artículos séptimo y trece no entendió incluir en la indeterminada amplitud de la frase cuestionada del primero, lo que, para otro objeto con el estrechamente relacionado, significó de un modo claro, expreso y terminante en el segundo.

Considerando que por lo expuesto es de obligada observancia en el presente caso lo preceptuado en el artículo diez de la Ley de Enjuiciamiento criminal, que atribuye á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de todas las causas y juicios criminales, con la sola excepción de los reservados por las leyes á las jurisdicciones especiales, entre los que no se encuentra como se ha visto, el hecho que ha dado origen al presente conflicto, conforme en casos idénticos al presente, este Tribunal Supremo, regulador instituido por la Ley para resolver inapelablemente las cuestiones de esa índole que se susciten entre Jueces de jurisdicciones distintas, y cuyas determinaciones en tal concepto son obligatorias para todos los Jueces y tribunales, cualquiera que sea su fuero y categoría, lo tiene así reiteradamente declarado y resuelto en sus sentencias de diez y nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno, ventidos de Febrero, quince de Marzo y seis de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro, las que han debido ser tenidas en consideración para no promover contiendas infundadas é impropiedades como la actual, causando con ello entorpecimiento á la buena y pronta administración de la justicia.

Se declara que el conocimiento de esta causa corresponde á la jurisdicción ordi-

naria, y en su virtud remítanse todas las actuaciones, con certificación de este auto, al Juez de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para los efectos precedentes en derecho: póngase lo resuelto en conocimiento del Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de Ejército, y publíquese dentro de diez días en la *Gaceta* de Madrid, y á su tiempo en la *Colectión legislativa*.

Esta sentencia la firman los magistrados D. Eduardo Martínez del Campo, don Juan Ignacio de Morales, D. Rafael Alvarez, D. Federico Melchor, D. Rafael de Solís Liebano, D. Marciano Donoso de la Campa y D. Salvador Viada, á los cuales enviamos plácemes por su proceder, á la par que felicitamos á *El Baluarte* de Sevilla, por el resultado de la competencia.

Política Europea.

Madrid 7 de Junio de 1895.

SUMARIO: Tristezas.—Cuba.—Esto está muy malo.—La integridad del territorio.—La nueva cuestión de Oriente.—Confucio.—La política en Francia.—La guerra europea.—Política interior.—Noticias financieras.—Modas nuevas.—Los teatros.—Un duque.

Señor Director.

Muy señor mío: Tristé serie de acontecimientos se desarrolla en nuestra patria: el telégrafo ha dado á ustedes noticia del atentado cometido contra el capitán general y de la ejecución del capitán Clavijo: ambos acontecimientos sobrecogen el ánimo y me dan una vez más la razón, cuando he dicho muchas veces que necesitamos un poco menos de filosofía y algo más de catecismo.

Ya saben ustedes que, aunque no soy demagogo, no soy neo ni, como vulgarmente se dice, *me como los santos*; la falta de creencias, la falta de fé, que disminuye los respetos á la conciencia y al amor al prójimo, van creando en España un estado moral muy poco agradable.

Las noticias de Cuba no son buenas. A la guerra no se puede contestar más que con la guerra, y el país y el gobierno y este gobierno y todos los gobiernos no escatimarán sacrificio de ninguna especie para defender la integridad del territorio.

No hay que ser impresionables: desde que tengo uso de razón, y ya soy viejo, oigo decir: «que esto está muy malo, que el país no puede con la carga, que vá á ocurrir esto y lo otro.»

Desde principios del siglo en que un capitán general se presentaba con pantalón de dril blanco en el mes de Diciembre, porque la última paga que había cobrada era la de Junio, hasta el año 73, en que la renta estaba al 10 por 100 y un día se declaraba en rebeldía una provincia y otro se perdía un barco de guerra, he visto pasar á mi país por grandes dificultades y dominarlas siempre.

Nosotros mismos, españoles, tenemos el deber de demostrar en nuestra prensa al extranjero que podremos luchar con más ó menos dificultades, pero que tenemos fé en nuestro derecho, elementos en nuestra patria y compromisos con nuestra historia.

El gobierno y el país harán lo que deben, y mandarán á Cuba los elementos que sean necesarios para dominar la insurrección, y no seré yo quien diga cómo y cuándo ni dé noticias militares, y aprovecho la ocasión de repetir que el exceso de información puede perjudicar á la campaña.

La nueva cuestión de Oriente pierde su importancia. La flamante república de Formosa, ha caído en una anarquía deplorable. Partidas de verdaderos handoleros en Zaiphu y otros puntos, roban y quemar los edificios públicos y del exceso del mal nacerá la calma, porque las potencias han de ver mejor á los japoneses en

la isla Formosa, que presenciar impasibles la anarquía.

Los chinos de hoy, pueblo degenerado y débil, al meterse á republicanos, lo han hecho bastante mal. Si Confucio volviese al mundo, se reiría de su filosofía.

La política en Francia continúa relativamente tranquila, pero en el fondo, Francia se prepara hoy más que nunca para la guerra, y es que le consta como les consta á todos los que están bien informados de la política, que Alemania ha llegado á tal estado económico, que ó desarma ó hace la guerra.

Toda aquella famosa indemnización francesa, no está ya en Prusia y el emperador Guillermo, por muy guerrero que quiera ser, no puede sostener el ejército que tiene, porque como dirá el gran Federico, para la guerra se necesitan tres cosas: dinero, dinero y dinero.

La política interior española está más tranquila. El partido de Sagasta, ha comprendido que debe ser la oposición de S. M., y siguiendo las buenas prácticas de la política moderna, no extrema sus ataques.

Todas las cuestiones menudas de la política española, la provisión de cargos, las minucias que *inflan* en el salón de conferencias, al país le importan poco; la opinión está preocupada con la cuestión de Cuba y todo el jaleo de las ternas para los jueces municipales, que aquí suena tanto, tiene en provincias la misma importancia y preocupa tanto á los hombres del trabajo como podría preocuparles un artículo de *Clarín* sobre el arte griego.

No sucede lo mismo con la cuestión de los vinos, verdaderamente importante para nuestro país.

Muchas veces lo he dicho: nuestros vinitores merecen mucha protección del país y del gobierno. Nuestras marcas, principalmente en vinos generosos como sucede con el de Domecq, de Jerez, tienen reputación en el mundo entero; nuestros tintos tienen un porvenir en los mercados de América y es preciso que la agricultura no perezca.

La semana financiera no es muy brillante: la Bolsa se ha resentido un poco de las últimas noticias, el Banco de España hace un balance regular y las sociedades mercantiles no hacen gran cosa.

Únicamente el Banco Hispano Colonial, con la formalidad de siempre, anuncia que celebrará, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 30.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 3 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diecisiete bolas números 104, 366, 790, 2.590, 3.727, 4.535, 4.853, 4.862, 6.256, 6.536, 8.114, 8.385, 8.775, 10.034, 10.653, 12.034 y 12.364.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil seiscientos billetes números 10.301 al 10.400, 36.501 al 36.600, 78.901 al 79.000, 258.901 al 259.000, 372.601 al 382.700, 453.401 al 453.500, 485.201 al 485.300, 486.101 al 486.200, 625.501 al 625.600, 653.501 al 653.600, 811.301 al 811.400, 838.401 al 838.500, 877.401 al 877.500, 1.003.301 al 1.003.400, 1.065.201 al 1.065.300, 1.203.301 al 1.303.400, y 1.236.301 al 1.236.400.

Los interesados podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 ptas. importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

La Compañía de alimentación de la casa Bender que por muy poco precio y un espacio muy reducido facilita grandes raciones de comestibles, está produciendo una revolución en los sitios en que es pre-

ciso llevar grandes provisiones que pesen y que cuesten poco. El Sr. Massios, gerente en España, ha hecho proposiciones para el ejército de Cuba.

La caprichosa deidad á que rinden culto por igual así feos como agraciadas y hermosas, ha introducido este año como adorno indispensable en la *toilette* femenina, los vestidos llamados *robes-fleurs*, y nada más atrayente ni seductor que una mujer cubierta por un traje que ofrece el colorido y la forma de las flores más pintorescas.

La rosa, el jazmin, la camelia, el heliotropo, etc., etc., sirviendo de cubierta á una mujer joven, de aristocráticas formas y española gracia, es el encanto de todo el que tenga alma, y otras cuantas cosas que no son para dichas.

Pobres maridos y padres que tengan que alimentar una estufa por razón de su numerosa prole!

Otra modernísima invención nos cuentan los periódicos extranjeros.

En la *hige-life* de París se ha introducido una alteración notable en la manera de servir á los invitados á almorzar ó comer. Consiste ésta, en servir á sus huéspedes en el gabinete ó salón en que son recibidos y en el mismo sitio, silla, butaca, sillón, *chaiselong* ó mecedora que ocupan.

Al lado de cada invitado se coloca una mesita de té, que está provista de todo lo necesario para el almuerzo ó la comida. Aquél se compone de un par de huevos, ó tortilla, dos entradas, con fiambre, una botella de Burdeos, pastas y café.

Al servicio de cada comensal se coloca un criado de etiqueta, y así se come y se conversa alegremente prescindido de las viejas formas del comedor.

Pocas novedades teatrales; *Lara* ha cerrado sus puertas brillantemente con escogida función á beneficio de los empleados de su Contaduría. La compañía de *Eslava* ha trasladado sus trastos al Teatro Moderno, en un tiempo *Alhambra*. En el circo de Colón ha presentado Mr. Trusi un burro que suma más aseadamente que muchos contadores de teatro y hace verdaderos prodigios de docilidad y obediencia. Al ver al sabio animalito preguntó un bromista á su maestro: «Pero ¿por qué no le ha enseñado V. á hablar?» Y contestó aquél «Porque hay muchísimos burros que hablan, y no llamaría la atención.»

En este circo se prepara la representación de dos famosísimas pantomimas.

En los Jardines del Retiro actuará con la Compañía Tomba otra de zarzuela que está formando el Sr. Serra, y en la que figurará el Sr. Bosch.

Cereceda llevará su antigua compañía al teatro *Romea*.

Para terminar copiaré aquí íntegramente un anuncio que acabo de leer en uno de los periódicos de mayor circulación. «*Se vende un duque enganchado.*» ¿Qué hace el cuerpo colegiado de la nobleza que no persigue al autor de tan descarada injuria?

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,
GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Seccion regional.

DESDE AZUAGA.

Se han celebrado en ésta solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los tripulantes del *Reina Regente*.

En la nave central de la iglesia alzábase airoso catafalco adornado con multitud de coronas y ramilletes de flores artísticamente colocados. Debí cantarse á tres voces el oficio de difuntos y la misa del maestro R. Calahorra, por los señores D. Francisco de P. Rodríguez, de Fuente Obejuna; D. Manuel Monreal, de Llerena, y D. Alfredo Nogales, sochantre de esta parroquia; pero por indisposición de alguno de estos señores y con sentimiento de la mayoría del público, que ya tenía noticias de las elevadas dotes musicales de los arriba citados, y del talento músico del Sr. D. Manuel Meneses que había de dirigirles, tuvo que cantarse una misa de *requiem* ejecutada á piano y armonium.

Al acto, que revistió la mayor solemnidad, asistieron las autoridades, algunos sacerdotes de los pueblos inmediatos, un público numeroso y distinguido y los premios del comercio de tegidos y zapatería, á cuya cabeza hacían ondear Emilio Castro y Angel Bermejo, costosas banderas en las que se leían patéticas inscripciones entre negros crespones y los colores nacionales.

Pronunció la oración fúnebre el que regentea esta parroquia D. Rogelio Rodríguez, cuyas «sentidas frases» á la memoria de los infortunados marinos «comovieron profundamente» á los fieles. Muchos y muy sabrosos comentarios pudieran hacerse de esta oración político-religiosa, histórico-demagógica, pero por tratarse de un acaecimiento por el que viste de luto la nación entera, nos concretamos al simple relato de los hechos.

Al celo religioso de las señoras doña Concepción y doña Carlota de Llera, débese en gran parte la brillantez y mayor realce que el acto alcanzó.

JOAQUÍN SEGURA.

Azuaga 7 Junio 1895.

VENTA Ó ARRIENDO

Se arrienda ó se vende una casa-tahona que, con todos los enseres para elaborar pan, posee en Salvaleón D. Francisco Benitez Moreno.

Para tratar con su dueño, en dicho punto.

Seccion local.

TAURINA CON ALCALDADA.

El Alcalde *crisálida* que padecemos, tiene tal afán de mando, que estoy temiendo acabe por mandar una columna en la manigua tan pronto como termine el tiempo de su empeño en la Alcaldía, por desdicha, ¡ay! bastante corto.

Como sabe que no ha de pasar del estado de *canuto*, todo se le vuelve mandar y disponer, y lo mismo dispone cesantías que manda *il alma enamorada* al fondo *di la cascata*.

Ayer, en la plaza de Toros, llevado de un interés plausible, pero excesivo, dispuso, sin encomendarse á Dios ni al lago, que salieran los bueyes y se llevaran al corral un becerro que estaba haciendo las delicias de los espectadores y que nunca hubiera causado daños mayores, como temió D. Emilio (siempre tan *prudente* con estos animalitos) por la sencilla razón de que no había *toradores*.

Prescindiendo de la intención que impulsó al fugaz Alcalde á mandar retirar el bicho, ¿quiere decirnos D. Emilio qué papel representaba el allí? Era una fiesta puramente particular, en la que no tenía más autoridad que la de socio, caso que lo fuera, y no podía sin el concurso de sus consocios hacer lo que hizo. La cosa pasó porque nadie tenía empeño en lidiar aquella res; pero conste que D. Emilio debe reservar sus ímpetus de mando para cuando vaya á la manigua.

Por lo demás, la encerrona de los comerciantes estuvo muy concurrida y abundó en peripecias cómicas y revolcones auténticos, que disfrutaron varios diestros.

Las becerras que se lidiaron eran demasiado chicas para inspirar temores á la gente moza; de modo que se abusó del percal y se escaseó el *hule*.

Los que oficiaron de banderilleros quedaron á buena altura, especialmente Federico Abarrátegui, que al meter los brazos parece que se había metido en el aparato volador del Sr. Niza, y salió por los aires.

Felipe Montalbán hizo su debut colocando un buen par á la media vuelta, que le valió muchos aplausos. ¡Lástima que le pusiera sin darse cuenta de que habían prendido los rehiletes!—¿Pero he clavado las dos? preguntaba todo sombrado. No lo había visto ni sentido. ¡Qué tal iría de emocionado! Este par evidencia también como serían las *chotas*.

Los matadores estuvieron muy valientes, sobre todo Miranda, que es un torero de piés *paraos* y de gran aplomo.

Resúmen: hubo sangría, buen humor y mucha gente que el *duro* no pagaría; también hubo, mayormente, exceso de policía que ninguna falta hacia, según me dijo un *agente*.

PA-SE.

TRIBUNALES

Ayer se vió en jnicio oral y público la causa contra Antonio Hernández Santos, vecino de Calera de Leon, por lesiones.

Fiscal, D. Juan Hidalgo y Vizueté. Abogado defensor, D. Isidoro Osorio. Procurador, D. Juan María de Soto.

Anteanoche pasó á mejor vida el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública D. Luis Orozco y Correa.

Profesaba en política ideas muy distintas de las que sustentamos nosotros, pero á pesar de esto nunca se entibió en lo más mínimo la sincera amistad que con él nos unía.

La rectitud, el exacto cumplimiento del deber, eran los únicos móviles á que siempre ajustó los actos de su vida, como funcionario público, D. Luis Orozco; así es que todo el mundo le guardaba las consideraciones á que se había hecho acreedor.

Descanse en paz nuestro amigo y reciba su familia el más sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Con numerosa y escogida concurrencia se verificó ayer tarde el entierro de nuestro querido amigo el Secretario, de la Junta provincial de Instrucción Pública, D. Luis Orozco y Correa.

El duelo fué presidido por el Gobernador civil de la provincia, y en el féretro se ostentaba una magnífica corona que le dedicaron sus amigos los condes de Torrefresno.

D. Emilio tiene tanto cariño á la vara que cuando se marcha al campo no la entrega á ningún teniente de alcalde, aunque la ausencia dure más de un día. ¿Si habrá que cantar alguna copla á D. Emilio por ese desmedido cariño que profesa al primer bastón?

Se nos asegura que el sótano de la casa calle Prim, núm. 7, panadería, está lleno de agua corrompida.

Los vecinos se quejan del mal olor que aquel despiden.

Bueno sería que la Junta de sanidad se tomase algún interés en averiguar si la noticia es cierta.

En la noche del sábado último, contrajo matrimonio la señorita Josefa Gaspar Minayo con D. Heliodoro Turza Giral, empleado en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad.

Les deseamos una eterna luna de miel.

SOCIEDAD ANÓNIMA del Alumbrado eléctrico de Badajoz.

Por acuerdo de la Junta general de señores accionistas, se reparte desde hoy, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, un dividendo de diez pesetas por cada una de las acciones, equivalente al 4 por 100 del capital social y un 3 por 100 ó sean siete pesetas cincuenta céntimos por acción con destino á amortización de dicho capital.

Badajoz 4 de Junio de 1895.—Por acuerdo del Consejo de Administración—El Secretario, *Macario Vacas*.

Feretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 45 pesetas.

Feretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 75 pesetas.

Feretros metálicos para párvulos, desde 12 pesetas.

Y, relativamente á los precios para los feretros establecidos, iguales ventajas se ofrecen en todos los demás artículos y servicios que el ramo de funeraria abraza.

En el establecimiento de esta clase
EL AVEFÉNIX
Calle de Ramón Albarrán, 14 (artes Moraleja)
Servicio permanente.

Servicio telegráfico

Madrid 11 (2,30 m.)
Hay gran pesimismo respecto á Cuba. Insistentes rumores de haber desembarcado en aquella isla la expedición mandada por el ex-general venezolano Quesada.

Se han desmentido oficialmente los telegramas particulares que aseguraban que aquella expedición saliera de la Florida.

Madrid 11 (2 m.)
La comisión de presupuestos aceptó la enmienda rebajando 21 céntimos de peseta en los certificados.

Madrid 11 (2,15 m.)
Los 8.000 hombres excedentes de cupo se incorporarán á las filas el día 5 de Julio próximo. Se les ha concedido el plazo

hasta fin del corriente mes para redimirse á metálico.

Continúa la mejoría del general Primo de Rivera.

Madrid 11 (2,20 m.)

El Senado aprobó el proyecto de recursos para la campaña de Cuba.

En el Congreso, el Sr. Dato combatió la creación del octavo cuerpo de ejército.

La misma comisión ha acordado mantener el impuesto de consumos sobre los vinos.

ANUNCIOS

Valencia 9 (8,30 n.)

Los toros de Hernandez, lidiados hoy, fueron buenos.

Caballos muertos, 14.
Sin novedad.—*Reverte*.

Barcelona 10 (9 n.)

Los toros buenos.
Caballos muertos, 14.
Sin novedad.—*Guerrita*.

AL PÚBLICO.

Se venden los aprovechamientos de espiga de las dehesas de «Santa Engracia», «Casa Blanca», «Cantillana» y «Las Rocillas», en término de esta ciudad, con buenos abrevaderos, y tres Segadoras Universales, sistema Elizalde y Compañía, en buen uso.

Igualmente se arrienda para la trilla una cobra de yeguas.

Las proposiciones se dirigirán á su dueño don José Rincón, plaza de la Constitución, número 3, Badajoz.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 9 y 10 DE JUNIO.
FALLECIDOS.

Basilio Martín García, pneumonía gripal.
Natalia Gomez Gil, catarro gastro intestinal.
Anastasio Mangas Muñoz, bronco pneumonía.
Ramona Buendía Perez, fiebre perniciosa sin copal.
Luis Orozco Correa, endopericarditis reumática.
Guillermo Mayoral Fernandez, meningitis aguda.

NACIDOS.
Joaquin Ramis Morán.
Norberto Cansado Carballo.
Mercedes Canalejos Gimenez.
Encarnación Fernandez Montoya.
Juana Riviño Moisés.

CASAMIENTOS.
Ninguno.

DE HAMBURGO, DE BARCELONA,

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado y de las mejores fábricas.

Esteras de junco, á 60, 65, 85, 90 céntimos y una peseta vara cuadrada.

MORA

19. PLAZA DE LA SOLEDAD. 20.

COMISIONES Y ADMINISTRACIONES

Se gestiona toda clase de asuntos. Especialidad en los de carácter judicial. Se administran toda clase de fincas. Comisión módica.

Dirigirse, con sello para contestar, á J. Maria de Soto. Arco-Agüero, 15, bajo.

¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

NOVEDADES

en primaveras, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

ABONARÉS DE CUBA, DE FALLECIDOS Y OTROS CRÉDITOS.

Se compran. Dirigirse, con sello para contestar, al Administrador de este periódico, Arco-Agüero, núm. 18.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.

6, RIO, 6.

SE VENDE una casa en la calle de la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

MODISTA

Calle de RAMON ALBARRÁN (antes Moraleja) núm. 14.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
 Hechura de traje con arreglo á los últimos figurines, 5 ptas.

LA MADRILEÑA.

FABRICA DE SILLAS Y CESTAS DE TODAS CLASES.
 23, Soledad, 23.
 Se reforman toda clase de sillerías y se ponen asientos de rejilla, madera y paja blanca, desde 1.25 pesetas en adelante.
 No dejarse sorprender. Visitar esta casa.
 23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.
 Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caricaturas, tarjetas de felicitaciones.
 Se restauran marcos y esculturas y se doran, toda clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.
 7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.
 BADAJOZ.

TRASLADO. EL FIGARO.

PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ
 Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.
 FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

VENTA

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.
 También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.
 Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

INTERESANTE.

Se venden dos grandes faroles con aparatos para petróleo, que pueden servir para alumbrar la puerta exterior de unas Casas Consistoriales, ó el edificio de cualquier sociedad, ó para el alumbrado público.
 Igualmente se venden otros aparatos para luces de petróleo en casas particulares.
 Precios muy económicos.
 Moreno Nieto, 12, principal.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.
 SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

BALDOSINES HIDRÁULICOS INCRUSTADOS.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.
 Director: D. MANUEL TARIN.
 Grandes existencias y precios reducidos.
 DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.
 20, ALAMEDA, 20,
 BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
 10, MORENO NIETO, 10,
 BADAJOZ.

GRAN CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

establecido en Lisboa en la Calzada do Carmo, núm. 6, á cargo de los señores

A. TUÑON Y COMPAÑIA.

Este Centro se ocupa en toda clase de comisiones y consignaciones, exportación, compras y ventas, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio asuntos oficiales, ingeniería y arquitectura, Exposiciones y Museos, viajes y traducciones en general.

Para llenar tan numerosos fines, cuenta este Gran Centro Industrial con personal competente en Lisboa y con celosos correspondientes, no solo en las capitales de Europa, sino también en el Brasil, Buenos-Aires, Uruguay y otros países de la América del Sur.

Utilizar una sola vez este Gran Centro, basta para convencerse de las ventajas y facilidades que presta.

CALZADA DO CARMO, 6.—LISBOA.

A. Tuñon y Compañía.

Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERIA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.
 Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.
 Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERIA VINOS Y AGUARDIENTES,

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Monacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

PAÑERIA

GARCIA Y DONCEL.

17, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.
 BADAJOZ.

Acabado de recibir el surtido para primavera y verano, lo ofrecemos al público, previniendo que en ninguna parte comprarán trajes más baratos que en esta casa.

Bonita colección en alpacas negras y de colores.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERIA

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal
 BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos,

LA GRANADINA.

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DOLCRES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.
 BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.
 Capas desde 20 id. id.
 Abrigos desde 80 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa calle de Moraleja, 26.
 Darán razón, Arco-Aguero, 18, pral.

ARRENDAMIENTO.

Se arriendan las espigas y pastos del Cuarto del Obligado y parte de la Corhuela, con buen abrevadero, de cabida de 400 fanegas de tierra. El pliego de condiciones se halla en casa del Administrador D. Atanasio Sanchez, calle de Trinidad, núm. 21.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERIA.

Suscripción permanente á obras de lujo y eónicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.
 18, SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapalos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

LA BARCELONESA.

FABRICA DE JABONES

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL. FRANCISCO PIZARRO, 3
 (ANTES ADUANA)
 BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,
 ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
 ARTÍCULOS DE MODA,

de
 ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
 Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

LA ESPERANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS,
 16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de préstamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 100, ó sea cuatro pesetas pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo éste convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos).

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
 Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido
 y precios sumamente baratos.
PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERIA Y PASTELERIA

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensamadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.
 Por un cristal 3 "
 Por un vial 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero casutcheon, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mútuo, á favor de don Aurelio Moreno. Daimiel. Provincia de Ciudad-Real.

CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Aguero, núm. 23.
 Callejon de Velasco, números 25, 31 y 35.
 Darán razón, Melchor de Evora, 54.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Torcija id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Galabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª.	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	» »

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos.

LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos. Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Especialidad en cartuchos de caza INFALIBLES, calibre 12 y 16, de fuego central, á 3 pesetas el ciento.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 8.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

PEDRO DOMECCO

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS, FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES, y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30, y en Mérida, D. Antonio Perez.

INTERESANTE

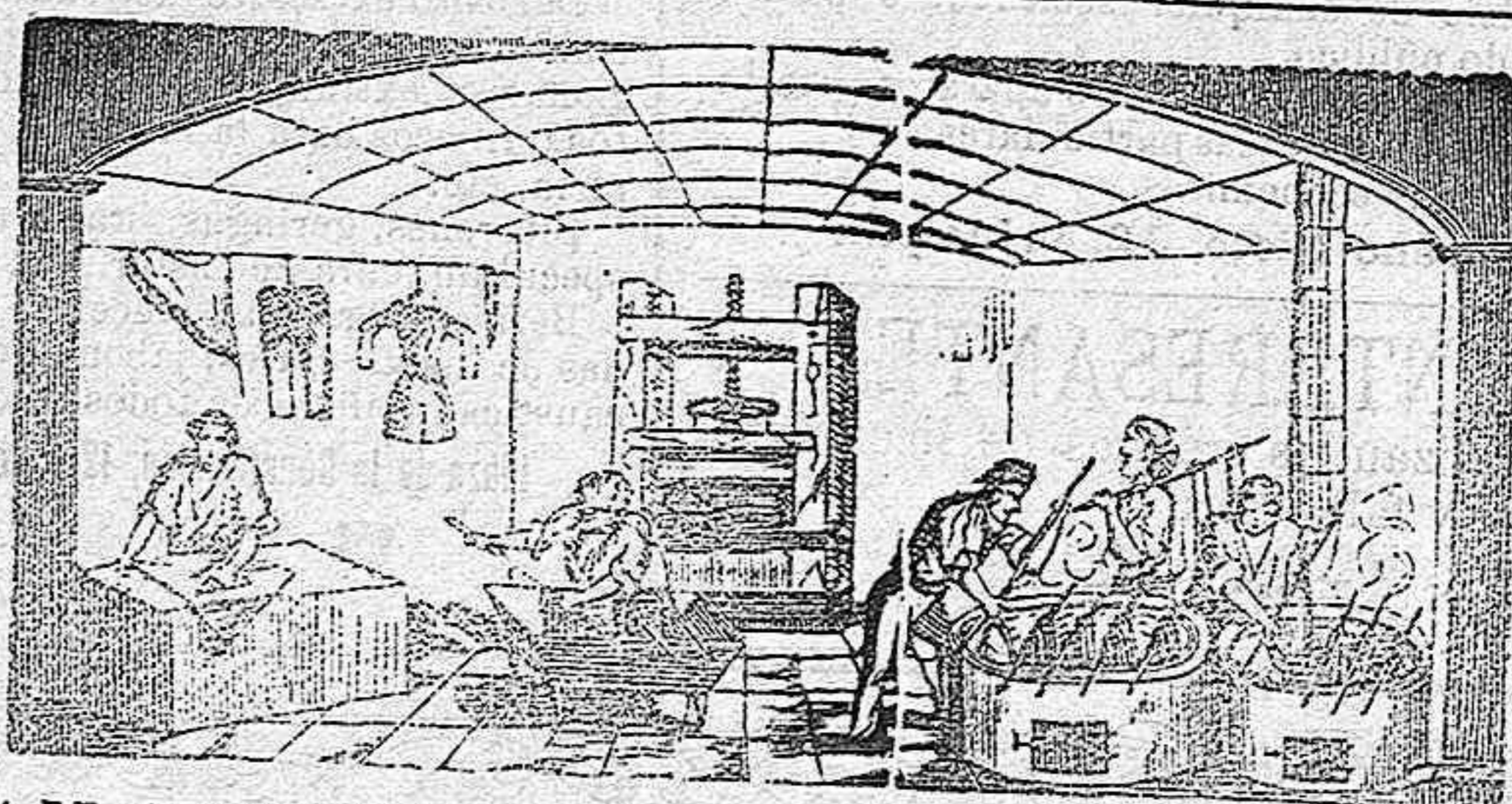
empleados de ferrocarriles, Ingenieros, fondas, misiones religiosas, ciclistas, obras de beneficencia, militares en campaña y mineros.

LA MEJOR NOVEDAD DEL SIGLO.

F. BENDER. — Tres Cruces, núm. 4 duplicado. — TIENDA.

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos. — Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos. — Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas. — Para cinco personas, 40 céntimos. — Chorizos de guisantes para diez personas, 1,10 pesetas. — Exposición publica en Madrid, en el salón del *Heraldo*. — Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gaston Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. DESCUENTOS. — De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100. — Pasando el encargo de 100 pesetas, se descuentan 15. — Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid, que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Preios convencionales BADAJOZ, --Calle de Gabriel, números 9 y 11.--BADAJOZ, Precios convencionales.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clase de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo. 7, SAN SISENANDO, 7.

MIEL

añeja fresca á 6 reales kilo á 4 reales kilo

29, ADUANA, 29.